

Carbonio

informaciones@senado.gov.py

RE: REMISION DE SOLICITUD AIP N° 93.693 - PORTAL UNIFICADO**From:** Comisión De Cuentas y Control <cuentasycontrol@senado.gov.py >

mié., jul. 16, 2025 04:42 PM

Subject: RE: REMISION DE SOLICITUD AIP N° 93.693 - PORTAL UNIFICADO**To:** Informaciones OAC <informaciones@senado.gov.py >

Buenos tardes...

Desde la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado de la Honorable Cámara de Senadores, se cumple en responder a la solicitud de información requerida en fecha 02 de Julio del presente año, en ese sentido, se expresa lo siguiente:

- Que la Denominación de: COMISIÓN DE CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, corresponde a la Comisión Permanente de la Honorable Cámara de Diputados y no a la de la Honorable Cámara de Senadores.
- La Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado de la Honorable Cámara de Senadores, No posee verificaciones con respecto al estado de las deudas del INDERT respecto a la tierra adquirida en la Colonia COMBER CUE que fuera mencionado detalladamente en la solicitud de informe; debido a que la Comisión no posee expediente registrado y/o girado para su tratamiento.
- Que las preguntas de la presente solicitud, son referentes a requerimiento de antecedentes sobre una Ley cuya autoridad de aplicación es el (INDERT), o sea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, como así también, la de verificación del estado de cuentas a la adquisición de un inmueble en particular. Por tanto, se deberían remitir las consultas a la institución mencionada, a fin de proporcionar las informaciones solicitadas.

Atte

Jorge Fidel Torres M.

Director de Comisión

CCCAFE - HCS

De: "Informaciones OAC" <informaciones@senado.gov.py>**Para:** "Comisión De Cuentas y Control" <cuentasycontrol@senado.gov.py>**Cc:** "Secretaría General" <secretariageneral@senado.gov.py>**Enviado:** jueves, 3 de julio de 2025 8:45**Asunto:** REMISION DE SOLICITUD AIP N° 93.693 - PORTAL UNIFICADO

Señores

Directores

Comisión Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado